



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tenemos varias reuniones de diferentes comisiones que, todavía están terminando de hacer algunos asuntos. Entonces, nosotros que habíamos convocado para las doce (12:00), vamos, también, a dar la oportunidad, que hay algunos que tienen que resolver algunas situaciones de índole culinaria y vamos a poner la convocatoria próxima para la una treinta (1:30), es decir, en una hora, en algo menos de una hora, que así, el que no ha comido le da tiempo a comer y les da tiempo a las diferentes comisiones. Así es que, ya ustedes saben. Próximo pase de lista a la una treinta... Vamos, a partir de este momento, a abrir el registro correspondiente al día de hoy, para que, inmediatamente contemos con el cuórum constitucional y reglamentario, iniciemos los trabajos correspondientes a la sesión número 35. Treinta y cinco van en esta legislatura, de aquí a mañana se pueden meter a casi cuarenta. Les recuerdo que ya estamos haciendo el registro correspondiente al día de hoy, les solicito que, por favor, se registren... Dígame, Espiritusanto... La Fuerza del Pueblo, ahí está Yuderka, también, aunque Mélido siempre es el primero o está entre los tres primeros, pero voy a decir algo más Yuderka, ¡el último que sale de aquí! Por favor, solicito que se registren, para verificar en el momento que contemos con el cuórum constitucional y reglamentario... Bien, ahora, ocupen sus curules los que no lo han hecho. En treinta segundos voy a abrir la sesión, quienes no se hayan registrado, por favor, regístrense...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y cinco (35) del día de hoy, miércoles once (11) de enero del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que está entrando esta legislatura en su crepúsculo, en su ocaso, agonizando, llegando a la parte final, salvo que el Poder Ejecutivo amplíe mediante convocatoria, que es una prerrogativa que tiene el Poder Ejecutivo. Les pido a los señores diputados que, por favor, nos sentemos, para que podamos irnos temprano. No es justo que nos vayamos a la hora que nos fuimos ayer...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Amén!...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hasta el último momento... Solicito a los señores diputados, que por favor... ¿Podemos sentarnos? Diputados, mientras más nos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

tardemos... Por favor, ocupen sus curules. Quisiera pedirles, ver, en la medida de lo posible, cada diputado ejerce su soberanía, pero vamos a ver si podemos avanzar, independientemente, de nuestras posiciones que las tenemos, en la medida de lo posible, que avancemos, y ya dependerá más de ustedes que esta sesión no nos tome el tiempo que nos tomó la de ayer. Ayer comenzamos..., ¿la sesión inició a las diez y treinta y uno, fue?, diez y cuarenta y uno de la mañana y terminó a las nueve y cincuenta y ocho minutos, o sea, a las diez de la noche. Desde luego, hubo varias sesiones en el ínterin de ese tiempo, pero, de todos modos, estuvimos aquí, en el Pleno. Doctora Albuquerque, si no es un récord, es un buen average...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, récord no es porque aquí hemos estado en otras más largas...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, sobre todo, en las reformas constitucionales que son bastante trabajosas. Entonces, vamos a ver, la colaboración que yo les pido a los señores diputados es que ocupemos las curules en lo que comenzamos con los trabajos formalmente. Primero, porque a pesar de lo larga de la sesión, ayer como que no



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

hubo tiempo para hacer un poquito de remembranzas sobre los cumpleaños. El pasado año hasta el día 28 dimos los cumpleaños. El día 30 de diciembre pasado cumplió años el doctor Diómedes Rojas, que está por ahí y que celebró a toda batalla y esperó el año celebrando. Entonces, con el año, Rafael Hernández, ese honorable diputado, con la entrada del año, el primero de enero cumplió años, no vamos a preguntar cuántos, pero felicidades, y comió mucho arroz; Ana María está en la lista, pero ella cumple años en mayo. El que sí celebró el Día de Reyes fue el diputado Son, Aquilino Serrata Uceta, y el niño Rubén Maldonado, que no está aquí, expresidente de esta Cámara, celebró el Día de Reyes, que es que él celebra. Fausto Domínguez cumple año el 19, eso es el otro jueves, Fausto cumple años el día 19. Entonces de aquí a allá nos quedan varios. Mota Pacheco, también cumple años el 19, el primo está para el jueves que viene, me invita para allá, nos daremos la vuelta...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, mañana... ¿El 16?, no está aquí, esa fecha está en su pasaporte oficial, si no está aquí tiene que decírnoslo. Entonces... Voy a solicitar que se dé lectura de los señores diputados que se están excusando por no poder estar presentes en el día de hoy. Las excusas las va a leer el doctor Agustín Burgos”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

## **1.2 Presentación de excusas**

Presentación de excusas por el día de hoy: “Diputados Domingo Eusebio de León, Faustina Guerrero Cabrera, Ivannia Rivera Núñez, Juan Carlos Echavarría Milané, Yenrry Manuel Acosta Ovalles, José Miguel Cabrera, Josefa Altagracia Mejía Macea y Ángel Teófilo Estévez Estévez”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, era que se había excusado”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “José Miguel Cabrera está presente, aunque aparecía aquí en la lista de las excusas”.

---

## **2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;**

### **2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 11 de enero de 2023. Aprobado en la sesión No.32, ordinaria, del martes 10 de enero de 2023.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quiero solicitar, por favor, requiero de su atención diputados. Ustedes saben que en el Senado se han estado conociendo proyectos importantes, porque estamos en un período de cierre de legislatura, entonces, el Senado nos remitió en el día de ayer un proyecto que nosotros consideramos que es extremadamente importante, desde luego. Quiero solicitar incluirlo en el orden del día de hoy, no para que lo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

conozcamos en el fondo, sino para remitirlo a estudios de una comisión, no sabemos si la legislatura se va a ampliar o no, si la legislatura no se ampliara, bueno, pues, la comisión lo tendría y rendiría el informe después del 27 de febrero, porque obviamente, ya de hoy a mañana un proyecto complejo como el que yo les voy a explicar ahora no puede este Pleno tomar decisiones sobre el mismo. Que es el proyecto de ley de facturación electrónica de la Dirección General de Impuestos Internos, solo nosotros vamos a pedir que sea remitido a la comisión correspondiente, salvo que el Pleno decida que vaya a una comisión especial o se sugiera a otra comisión, pero también iría sin plazo fijo para que sea colocado entonces. Quiero solicitar que sea colocado en la estructura 9, en el último punto de la estructura 9, que sería el 9.11, este importante proyecto, y así el Pleno solo lo toma en consideración y lo remite a la comisión. Los señores diputados que estén de acuerdo con incluir en el orden del día este importante proyecto que, por favor, lo exprese pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo, por favor, pulsen ‘no’. A votación, reitero, solo vamos a solicitar que sea remitido a estudio de comisión, estamos votando”.

**Votación 001**

Sometida a votación la modificación al orden del día presentada por el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria para que fuese incluida la iniciativa número: 09158-2020-2024-CD en la estructura 9, resultó: **APROBADO. 139 DIPUTADOS A FAVOR DE 139 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Cuando venga entonces, quienes entiendan que sea otro tipo de comisión, lo podemos ver perfectamente,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

pero, yo de manera particular, creo que debe ser a la comisión correspondiente, sin prisa”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, doy las gracias a los señores diputados. Entonces, en el día de ayer, finalmente, concluimos la lectura..., quiero que me pongan atención las bancadas, también, requiero de su atención”.

## **2.2 Lectura y aprobación de actas.**

### **Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.**

(No hay actas para presentar en esta categoría.)

### **Actas para fines de aprobación del Pleno.**

(No hay actas para presentar en esta categoría.)

---

## **3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

### **3.1 Lectura de correspondencias.**

**No hubo.**

### **3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.**

**No hubo.**

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

**4. TURNOS PREVIOS;**

**No hubo.**

---

**5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

**8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO.8.4.1: Proyecto de ley orgánica de los actos del estado civil.** (Proponente(s): Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Iniciado en el Senado el 31/03/2022 y aprobado el 25/07/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Plazo vencido el 23/09/2022. Con Informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 07/11/2022. Aprobado desapoderar a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Plazo vencido el 08/12/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 20/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Se inició la lectura del proyecto depositado hasta la página 1, considerando segundo, inclusive. Se levantó la sesión No.31, Ordinaria, en el transcurso de la lectura del proyecto depositado, el 28/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Liberado de lectura el proyecto depositado en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Leído el informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Pendiente de Orden del día 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023.  
»Número de Iniciativa: 08450-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminamos con la lectura del proyecto de ley orgánica de los Actos del Estado Civil. Este es un proyecto, extremadamente, importante, que tiene una gran cantidad de consensos, pero, que todavía, tenemos que admitirlo, y en el día de ayer lo pude comprobar, tiene, también, algunos disensos, independientemente de que unos y otros entienden que ese proyecto debemos conocerlo. Entonces, ¿qué nosotros nos planteábamos en el día de ayer?, lo que pasa es que nos agotamos al final, y no nos fue posible, no se puede siempre hacer todo lo que uno quiere, pero, a pesar de que nos quedamos una buena cantidad de diputados hasta entradas las diez de la noche, lamentablemente, no pudimos ya conocerlo, porque teníamos..., Omar, la verdad es que estábamos agotados, literalmente; por agotamiento, tuvimos que suspender los trabajos de la sesión de ayer. Entonces, aun así, varios colegas nos ayudaron con la lectura: Dorina, Jorge Cavoli, la lectora estrella de la Cámara, doña Shoraya, yo no sé cómo llegó hoy con garganta, después la vi leyendo en la Comisión de Junta Electoral, esa mujer no es fácil. Entonces, Solimán estuvo leyendo... El caso es, que pudimos darle lectura al proyecto por completo. Entonces, la solución que teníamos..., atención Alexis, José Horacio, Cedeño, y los demás interesados, o sea, todo el que esté interesado, pero que conozca... Entonces, yo quiero proponer una solución, si tienen a bien, si no lo hacemos como ustedes entiendan, que nueva vez, y lo hago porque ese era el..., no el acuerdo, no llegaba a acuerdo; esa era la idea que teníamos, sin que nadie la rebatiera, o sea, todo el mundo, más o menos, de acuerdo, de que lo aprobásemos en primera lectura, previamente declarado de urgencia, y las modificaciones y los..., los debates, perdón, primero los debates, y las modificaciones, en este caso, lo hiciéramos para



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

la segunda discusión, discusión que haríamos en el mismo día de hoy, pero, para que avancemos un poco. Yo quiero mantener esa posición, salvo que, si alguien se opone, entonces, la retiro, porque la idea es ver si podemos avanzar con este importantísimo proyecto, que estamos totalmente de acuerdo que hay que..., la comisión le dio un buen estudio, hizo buenísimas propuestas, pero siempre quedan algunos aspectos, que es bueno que este Pleno conozca, y que todos nosotros estemos en las mejores condiciones. Entonces, como nadie se opone, voy a someter el procedimiento con este...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, viejo, porque es que queremos... Queremos ver, si hay problema lo probamos mañana, pero la idea es ver si el Senado lo puede conocer, y el Senado tiene sesión mañana, es por eso, nada más. Si no se puede, porque no vamos a forzar nada, si no se puede, y vemos que los debates se encienden, entonces, lo dejamos ahí, no estamos obligados a nada, porque un proyecto como este, de verdad, que tiene que tener amplia base de apoyo. Un proyecto bastante complejo. Entonces, voy a someter, ya habiendo leído el proyecto, la declaratoria de la urgencia para el tratamiento del mismo, a sabiendas de que en la segunda lectura vamos a debatir y no necesariamente estamos consensuados para la aprobación. A votación el tratamiento de la urgencia para este proyecto”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Votación 002

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: **APROBADO. 142 DIPUTADOS A FAVOR DE 142 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y a Dionicio le aclaro, que en este caso, si surgen situaciones que no las podemos conocer hoy, estamos en libertad de conocerlas mañana también. Estamos votando, tratamiento de la urgencia”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en este caso, a unanimidad. Entonces, voy a someter a votación en primera lectura el informe leído en el día de ayer íntegramente. Hay algunos diputados que tienen sus modificaciones, les voy a solicitar, Cedeño, Dulce, José Horacio, que también las dejemos para la segunda, para que podamos avanzar con el mismo. Someto el informe a sabiendas, a reservas de que en la segunda hay una gran cantidad de diputados que tienen modificaciones. A votación el informe que rindió la comisión, ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio, en primera lectura el informe”.

Votación 003

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia: **APROBADO. 148 DIPUTADOS A FAVOR DE 148 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Correcto, no sé quién fue que dijo por ahí, pero así es, en primera lectura el informe que rindió la comisión, que hizo un buen trabajo, se han consultado importantísimos sectores”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, también a unanimidad de los votantes. Someto a votación en primera lectura el proyecto de ley orgánica de los actos del estado civil, en primera. En primera lectura el proyecto de ley orgánica de los actos del estado civil, proponente el senador Dionis Sánchez y avalado, porque nos lo dijeron, por el pleno de la Junta Central Electoral. A votación con su informe, en primera lectura; para la segunda van los debates y las modificaciones. A votación”.

**Votación 004**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:  
**APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 154**  
**DIPUTADOS A FAVOR DE 154 PRESENTES PARA ESTA**  
**VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Richard, no le sale a Víctor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en primera lectura, también a unanimidad. Para que vean que aquí no siempre es que estamos en desacuerdo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

**PUNTO NO.8.4.2: Adenda No.3 suscrita el 19 de diciembre de 2022, entre el Estado Dominicano y la Fiduciaria Reservas, S. A., al contrato de fideicomiso de fecha 14 de enero de 2021, para el desarrollo turístico de la provincia Pedernales (Fideicomiso Pro-Pedernales).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 22/12/2022. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 10/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Leído el informe de la Comisión Especial en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Leída la comunicación No.00330, de fecha 10 de enero de 2023, remitida por el presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023.

»Número de Iniciativa: 09153-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto que tuvo, o que tiene, un informe de la Comisión Especial que lo estudió, quedó sobre la mesa en la discusión que tuvimos para presentarlo para su votación única y que, finalmente, el Pleno decidió dejarlo sobre la mesa. En ese sentido, tengo que informar, quiero que me pongan atención... Les recuerdo que estamos en el Congreso Nacional, yo sé que algunos, a veces nos olvidamos. Bien, entonces... ¡Qué va!, ni me oyen, ni me han oído, los que yo quería que me oyeran, no me oyeron. ¡Saludos!... Bien, entonces, decía que este proyecto., en el día de ayer, fue ampliamente debatido y que luego de varias situaciones el Pleno decidió dejarlo sobre la mesa, por lo que hoy corresponde su discusión. Esta mañana y después de conversaciones que tuvo el Gobierno representado por el señor ministro de la Presidencia con actores y sectores de la Sociedad Civil y tengo entendido que con el Ministerio de Medio Ambiente, el Gobierno decidió enviarnos una comunicación que nosotros queremos que este Pleno o unas comunicaciones, fueron dos, las escuchen. La primera retirando la comunicación que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

envió en el día de ayer, en virtud de que al parecer hizo unos acuerdos con esos miembros de la sociedad, y entonces, la segunda mandando los acuerdos que hizo, como una adenda al contrato. En ese sentido, quiero solicitar al señor secretario para que le dé lectura a la primera comunicación que nos envía el Presidente de la República en la mañana de hoy. Adelante, doctor Agustín Burgos”.

#### **LECTURA DE COMUNICACIÓN**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Shoraya tiene la otra comunicación que envía el Ejecutivo, que es donde el Poder Ejecutivo nos remite todo lo que fue parte, al parecer, de esos acuerdos que hizo con los distinguidos miembros de la sociedad civil, Ministerio de Medio Ambiente, etcétera, y que se plasmó como parte, ahora, del contrato de fideicomiso, como una adenda. Adelante, diputada Shoraya Suárez”.

#### **MODIFICACIÓN DE ADENDA**

“Modificación a la adenda al contrato de fideicomiso para el desarrollo turístico de la provincia Pedernales, Fideicomiso Pro-Pedernales, de fecha 19 de diciembre del 2022. De una parte: El Estado dominicano con el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 430-05465-8, debidamente representado por la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, con su sede en la avenida Jiménez Moya número 667, del sector La Julia de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 430-29894-8, actuando a través de su director, el licenciado Sigmund Freund Mena, quien es de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, funcionario público, portador de la cédula de identidad electoral número 001-1146753-6, quien fija domicilio para los fines de este



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

contrato en la oficina principal de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP) arriba citada, designado en virtud del decreto número 329-20, fecha 16 del mes de agosto del año 2020, quien actúa en la presente adenda en virtud de los poderes otorgados mediante el decreto número 724-20, de fecha 22 del mes de diciembre del año 2020 emitido por el excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República Luis Abinader Corona, conforme a las disposiciones de la Ley número 114-86 sobre Representación del Estado en los Actos Jurídicos, de fecha 20 del mes de marzo del 1938, quien en lo adelante se denominará ‘el fideicomitente’, y de otra parte, Fiduciaria Reservas S.A., sociedad fiduciaria organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-02145-1 en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, incorporado bajo el número 97-600 SD, con su oficina principal ubicada en la avenida Roberto Pastoriza número 358, Torre Roberto Pastoriza, piso 7, ensanche Piantini, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su gerente general y gestor fiduciario licenciado Andrés Vanderhorst Álvarez, de conformidad con el acta del Consejo de Administración de fecha 26 del mes de agosto del año 2020, certificada en fecha 14 del mes de octubre del año 2020, quien es de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1220592-7, quien hace elección de domicilio para los fines de esta adenda en la oficina principal de Fiduciaria Reservas S.A. arriba citada, entidad que en lo adelante se denominará ‘la fiduciaria’.

Cuando el fideicomitente y la fiduciaria sean referidas de manera conjunta se les denominará como ‘las partes’.

Preámbulo:

Por cuanto: Que el 22 de diciembre del 2020 fue emitido el decreto número 72420, en lo adelante decreto número 724-20, mediante el cual el excelentísimo señor Presidente de la República licenciado Luis Abinader Corona dispuso la Constitución del fideicomiso pro-Pedernales.

Por cuanto: En fecha 14 de enero del 2021 fue suscrito el contrato de fideicomiso para el desarrollo turístico de la provincia de Pedernales, Fideicomiso Pro-Pedernales, entre el fideicomitente y la fiduciaria, en lo adelante ‘contrato de fideicomiso’.

Por cuanto: Que el 19 de diciembre del 2022 las partes suscribieron un acuerdo de modificación del contrato fideicomiso denominado ‘adenda 3’ al contrato de fideicomiso para el desarrollo turístico de la provincia Pedernales, Fideicomiso Pro-Pedernales, en lo adelante referido como ‘adenda 3’, y en el cual fue remitido por parte del Presidente Constitucional de la República a la Cámara de Diputados en fecha 22 de diciembre del 2022, para fines de conocimiento, discusión y aprobación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Por cuanto: Las partes, de manera libre y voluntaria, han decidido introducir dos modificaciones a la adenda 3 en el sentido que se indica más adelante.

Por tanto, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte de la presente adenda, las partes, libre y voluntariamente, han convenido y pactado lo siguiente:

Artículo 1. Se modifica la cláusula cuarta de la adenda 3 para que en lo adelante diga lo siguiente: ‘Cláusula IV. Las partes acuerdan y así convienen, incluir nuevos numerales a la sección 5.1 de la cláusula Va del contrato de fideicomiso, relativa al patrimonio fideicomitado, los cuales se leerán de la manera siguiente: 5.1.9 Inmueble identificado con la designación catastral número 291886569074i con una superficie de 16,776,131.58 metros cuadrados, ubicado en Pedernales, cuyos derechos de propiedad se encuentran amparados en el Certificado del Título matrícula número 30658363, la cual será objeto de un proceso de subdivisión por parte de la jurisdicción inmobiliaria, para excluir el polígono comprendido dentro del paisaje protegido Playa de Cabo Rojo, Pedernales. 5.1.10 Inmueble identificado con la designación catastral número 291880635013 con una superficie de 4,428,129.60 metros cuadrados, ubicado en Pedernales, cuyos derechos de propiedad se encuentran amparados en el Certificado de Título matrícula número 30658365. 5.1.11 Inmueble identificado con la designación catastral número 922803807991, con una superficie de 23,779,465.30 metros cuadrados, ubicado en Pedernales, Pedernales, cuyos derechos de propiedad se encuentran amparados en el Certificado de Título matrícula número 3000658367.

Artículo 2. Se modifica la cláusula sexta de la adenda 3, para que en lo adelante diga del siguiente modo: ‘Cláusula VI. Las partes acuerdan y así convienen adicionar un nuevo párrafo al numeral 1) de la cláusula V del contrato de fideicomiso, relativo al patrimonio o fideicomitado en el cual se leerá de la manera siguiente:

Párrafo VII. Queda expresamente entendido entre las partes que los inmuebles a ser aportados del fideicomiso Pro-Pedernales no incluyen dentro de sus linderos, ni de forma total, ni parcial, terrenos que formen parte del Parque Nacional Jaragua, Parque Nacional Sierra de Bahoruco, Área Nacional de Recreo Cabo Rojo-Bahía de las Águilas con sus cuatro polígonos, Playa Cabo Rojo, Pedernales, Bahía de las Águilas, Playa Larga y Playa Blanca, ninguna otra área protegida, a la vez que declaran que aquellos inmuebles localizados en las parcelas a ser aportadas al fideicomiso Pro-Pedernales y que se encuentran dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas serán sometidos a un proceso de subdivisión en la Jurisdicción Inmobiliaria, previo o en conjunto al aporte de dichos inmuebles al patrimonio fideicomitado, debiendo mantenerse en todo caso los terrenos ubicados dentro de las áreas protegidas excluidas del patrimonio fideicomitado.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Artículo 3. Las partes reconocen y aceptan que, salvo lo convenido en el presente acuerdo, las disposiciones contenidas en la adenda 3, que no hayan sido expresamente modificadas por el presente documento, permanecen vigentes e inalterables en toda su extensión.

Hecho y firmado en cuatro originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes, uno para la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, uno para los archivos del fideicomiso Pro-Pedernales, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 10 días del mes de enero del año 2023.

Por el fideicomitente el Estado dominicano,  
Sigmund Freud firma,  
director ejecutivo, Dirección General de Alianza Público Privada.

Por la Fiduciaria Reservas, S.A.,  
Andrés Vanderhorst Álvarez,  
gerente general y gestor fiduciario.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado Aníbal Díaz... Oye, Botello., hoy aquí estamos en amor y paz, como decía una distinguida presidenta que tuvo esta Cámara de Diputados, para prestigio de la Cámara. Estamos aquí en amor y paz, hoy”.

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Quiero, primero, pues, explicarles a algunos diputados, sobre lo que hoy estamos conociendo. La adenda 3, que la explicamos ayer, todo el proceso de discusión, que tuvo luego una...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, honorable diputado, que con el chiste de Botello yo tenía que darles una información. Este documento se lo hemos entregado ya a cada bancada, para que lo reposen en sus manos, así mismo como entregamos el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

documento del día de ayer, para que cada bancada pueda tener la posibilidad. Además de eso, cualquier diputado pueda tenerlo, también, perfectamente, se lo podemos entregar, porque tenemos disponibilidad. Era eso, diputado Aníbal, pero eso es importante para que...”.

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Habíamos, primero, recordado que el contrato aprobado por esta Cámara, ese contrato surtía la adenda que genera las modificaciones que estábamos conociendo. El Presidente de la República, en aras de fortalecer la visión y la necesidad, quizás, también, legítima de sectores, que de manera consistente han defendido la parte de las áreas protegidas, ayer envió... ¡Diputados!, para que puedan entender de qué se trata. Envío la comunicación en la que se modificaba el párrafo VII y se le insertaba a ese párrafo una línea que generaba, más aún, y fortalecía más aún la salvaguarda, la contingencia que tenía, contentiva de ese párrafo VII, que no es más que darle un mayor nivel de fuerza y robustecer el candado a que ninguna área protegida, no obstante de que no se está trabajando en ninguna, no obstante eso, se da un candado para que si resultara en el camino, pues, el mismo contrato obliga a que esto no pueda hacerse de manera distinta. Bueno, pues, esas conversaciones parece que han generado un mayor nivel de, digamos, de fortalecimiento del ciudadano, presidente, que sigue demostrando cada vez más que quiere que todos los sectores sigan conservándole a él y a su gobierno la solvencia y la buena fe. Al diputado Tobías Crespo Pérez, que ayer en uno de sus turnos hacía mención, no solo de que podíamos nosotros sí conocer, y el propio Rogelio Alfonso Genao hablaba, también, de la técnica de que nosotros dejáramos el informe y lo retiráramos, para conocer de forma íntegra, qué es lo que



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***  
***DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES***  
***UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO***  
***DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023***

estamos haciendo, hemos ido un paso más allá, y en ese paso más allá, el Gobierno, para ser más transparente aun, lo que ha hecho es enviar de forma íntegra, para que todo el pueblo dominicano lo conozca y sobre todas las cosas esta Cámara de Diputados, que cada vez más ese debate democrático, ese debate socrático, que fortalece la construcción del conocimiento, hoy encuentra una vez más un oído fértil, en un Presidente que no solo es bien intencionado, sino en un Presidente que es respetuoso de la independencia de los poderes públicos, y sobre todo, de esta Cámara de Diputados que ha sido aliada del fortalecimiento institucional. Y por eso, la Cámara hoy recibe, no solo la explicación, sino que nos envían cómo se va a leer, qué es lo que ha procedido, doña Shoraya, a dar lectura de esas modificaciones, sino que han sido entregadas, y además, firmadas por las partes ocupadas, de manera adjetiva, del Ejecutivo, que son, por la Dirección Alianza Público Privada, el doctor Sigmund Freud Mena y por la fiduciaria Andrés Vanderhorst Álvarez. Con ello, de alguna manera, al profesor Tobías, encontró también sentido de coincidencia en la visión técnica, de también, de la oficina de asesoría que tiene esta Cámara de Diputados, de OFITREL, y que, además, en una visión, todavía, mucho más democrática de hacer y de ir fortaleciendo esa dinámica de la transparencia y del fortalecimiento de las instituciones. Una vez más, la Cámara de Diputados de la República Dominicana y con ello cada uno de los diputados y diputadas, sigue fortaleciendo el rol del legislador que hace las cosas de manera correcta y, además, que deslindamos, cómo no, y asumimos con humildad cuando hay reparos, como los que hacía Tobías, en el orden del que hoy se le entrega a todo el pueblo dominicano, a través de esta Cámara de Diputados. Quedamos, presidente, no solo pues, pidiendo, como habíamos hecho,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

un petitorio ayer, retiramos la carta que pedíamos conocer e insertar para que quede, pues, retirada, y formalmente, como presidente de la comisión especial, pues, asumimos el documento íntegro de la enmienda que hemos trabajado, que es la número 3, al documento que, es precisamente, la modificación de la enmienda número 3, para que sea sancionada, y además, una gran oportunidad, Gaddis, Tobías, y demás honorables diputados, para que probemos que en el fondo teníamos señalamientos positivos, que eran señalamientos reales, ya hoy subsanados. Espero ver con mucha humildad, pero con mucho entusiasmo, con entusiasmo vibrante de que todos votemos de forma favorable. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, este tema en el día de ayer fue suficientemente debatido, no obstante, hay una nueva situación que nosotros vamos a dar un turno por bancada, sí así las bancadas los requieren, habrá bancadas que no será necesario, entonces, no agotarán ese turno. En ese sentido, otorgo el uso de la palabra por Alianza País, Opción Democrática y Partido PLR, al honorable diputado José Horacio Rodríguez”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “En el día de ayer, desde esta misma curul, cuando estuvimos conociendo esta adenda al contrato de Pedernales, denunciarnos, de manera muy responsable, que no podíamos aprobar y acoger esa adenda porque en la misma se estaba agregando, incorporando varias parcelas al patrimonio fideicometido, que incluían más de seis millones de metros cuadrados de áreas protegidas, en virtud de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas. Llamaba la atención y decía que nuestro rol, como contrapeso, como



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Poder del Estado, que debe hacer un contrapeso al Poder Ejecutivo, debería contrastar esa información que nos mandaba para verificar si esa denuncia era real. Por hacer esa denuncia, a nosotros se nos acusó en el día de ayer de mentiroso, se nos dijeron una serie de desconsideraciones, que buscaban, ¿verdad?, denostar nuestra posición política, acusándonos..., como no tienen argumentos para desmontar lo que nosotros estábamos presentando, nos decían, bueno, que tenemos apellido Rodríguez, el apellido más común de la República Dominicana; que tenemos un color de piel claro, algo que no creo que tenga nada que ver con el argumento que estábamos presentando; que sabemos hablar bonito, algo de lo que me siento orgulloso y agradecido de mis padres, que me permitieron acceder a una buena educación, y de alta calidad, y que me permite hacer un buen trabajo como legislador, porque, cuando hablo, hablo con base, y con respaldo de lo que sostengo. Y si aquí se hiciera un ejercicio político decente, hay personas que estarían ahora disculpándose de esos agravios emitidos en el día de ayer, porque ayer el Presidente de la República, 10 de enero del 2023, envió una modificación a la adenda, depositada a las doce y veinte (12:20) del mediodía, que decía: ‘Queda expresamente entendido que en los inmuebles a ser aportados al Fideicomiso de Pedernales no se incluyen áreas protegidas’, y en el día de hoy, veinticuatro horas después, retira esa adenda, y envía una nueva modificación a la adenda 3, donde se dice que en el primer inmueble que se aporta, ese inmueble tendrá que ser objeto de un proceso de subdivisión por ante la Jurisdicción Inmobiliaria, para excluir el polígono comprendido dentro del paisaje protegido, playa, o playa de Cabo Rojo, Pedernales, y asimismo se modifica la cláusula sexta, para que diga que aquellos inmuebles localizados en las parcelas



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

a ser aportadas al fideicomiso y que se encuentran dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, serán sometidos a un proceso de subdivisión en la Jurisdicción Inmobiliaria, para que sean excluidos del patrimonio fideicomitado. Si nosotros, en el día de ayer, hubiéramos, como Congreso Nacional, aprobado esa adenda, le hubiéramos fallado al país, porque lo que estábamos haciendo era vendarnos los ojos, y decirle que sí al Ejecutivo. Y yo lo que aquí reclamé es que se envíe a comisión, que se contraten agrimensores, y que se verifique si ahí hay área verde, y hoy, veinticuatro horas después, el Presidente de la República nos está dando la razón, e insisto, si aquí hay actores políticos que hicieran un ejercicio político decente, recogieran sus palabras no solo vertidas aquí, en el hemiciclo, sino vertidas también en los medios de comunicación, tratando de deshonorar una trayectoria política bien construida. Y yo me pregunto si es que hay políticos que no entienden que hay personas que hemos llegado a la política no a buscar ningún beneficio personal, ni a defender intereses privados, sino a defender el interés público, la Constitución de la República, el interés nacional, que estamos de acuerdo con el desarrollo de todas las regiones del país deprimidas, pero que creemos en un desarrollo sostenible, y un desarrollo sostenible es un desarrollo acompañado de justicia social, es un desarrollo acompañado de defensa y protección de nuestras leyes y nuestra Constitución, y dentro de esas leyes está la Ley Sectorial de Áreas Protegidas, está la Constitución, que en su artículo 6 las defiende y las protege con carácter constitucional. Entonces, yo creo que lo que ha pasado aquí ha sido muy aleccionador, ¡muy aleccionador!, que nos dice, como Congreso, cómo tenemos que trabajar, y que cuando aquí haya denuncias, nuestro trabajo es comprobarlas, verificarlas, atenderlas, y no aplastar e



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

insultar y denigrar, como se quiso hacer en el día de ayer. Así que, yo me alegro mucho que tengamos la oportunidad de corregir esta situación, y de ahora aprobar un contrato que no incluye afectación a zonas protegidas por ley, y por la Constitución, que nos garantizan un futuro sostenible y digno. Hay otras críticas que tenemos a ese fideicomiso, pero ayer solamente hablamos y mencionamos sobre estas, que me alegro que en el día de hoy hayan sido subsanadas. Lo ideal hubiera sido que, así como se incluye la cantidad de metros cuadrados que tiene la parcela, también se incluyera la cantidad de metros. Es una lástima que eso quedará fuera, lo ideal sería que se recogiera el contrato y se especificara, que son seis millones de metros que están ahí adentro. Pero me alegro mucho que esta experiencia de ayer para hoy nos diera la oportunidad, como Congreso, de rectificar y de evitar haberle fallado al país; si ayer hubiéramos aprobado esa adenda en los términos en que la habíamos recibido originalmente. Así que, me alegro mucho hoy de ser diputado y poderle servir al país en la manera en que lo hemos hecho. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Víctor Suárez, por el Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Mi intervención vincula en pleno, los miembros, diputados y diputadas, del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana, señor presidente, acogiendo...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Así lo informé ahora al Pleno...”

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Sí, acogiendo ese turno por bloque. Pero qué bueno que viniera una tercera adenda y todo el mundo sabe que cuando se hace un proyecto de la índole que sea y hay que repararlo o hay que agregarle con una adenda es porque no vino bien. Si hay una segunda, bueno, como que menos vino bien, pero si viene una tercera, yo creo, y le pregunto a todos los diputados y diputadas de cualquier bancada, que alguna duda había, existía y aún persiste, ¡y qué bueno! José Horacio hizo una explicación que yo me siento identificado en todo el sentido de la palabra porque aquí todos tenemos un mandato constitucional que nos dio el pueblo, sin importar el color partidario que representamos. Los partidos de oposición, en muchos momentos, dijimos que hay áreas protegidas de Pedernales en este fideicomiso y nos dijeron que no, que era mentira, que estábamos desinformando y hoy dicen que sí, ¡qué lindo!, pero todo se recuerda, la lucha que nos dio, y yo estaba en la Procuraduría General de la República cuando empezamos la lucha para recuperar los terrenos de Bahía de las Águilas, porque los recuperamos, no a través de un fideicomiso, entregárselos a otros empresarios. ¿Qué es lo que yo quiero decir aquí, señor presidente?, qué bueno que el primo Aníbal habla de transparencia. Primo, no, eso no es una transparencia, se le ha obligado a tener que hacer esto, porque el Presidente, prácticamente, fue conminado a recibir a funcionarios y amigos al Palacio Nacional, que yo creo y propongo aquí, procedimentalmente, que deberían venir a la Cámara de Diputados, a la comisión, en vistas públicas, y decirle al país lo que aquí se está explicando, ¿por qué antes no?, ¿por qué ahora



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

sí? Y no es en contra de nadie, sino, a favor del pueblo dominicano. Pero yo diría, con las dos lecturas tan bien leídas de los dos secretarios y con la explicación de Aníbal Díaz, si ya todos sabemos de qué estamos hablando, de cuatro millones de metros cuadrados por un lado, de veintiséis millones de metros cuadrados por otro lado, de trece millones de metros cuadrados por otro lado y me pregunto si ayer fue que se aprobó la primera lectura de la ley de fideicomiso, la cual nosotros entendemos que es orgánica, no ordinaria, esa es una discusión, que falta una segunda lectura, que tendría que ir al Senado, ¿por qué aprobar esta, que debe condicionarse a la ley?, y por eso nosotros tenemos una posición firme y coherente, presidente, y lo hacemos ante usted, porque sabemos que es un hombre de apertura, que nos da el espacio para asumir el compromiso como oposición, aunque mucha gente no quiera verlo así, y el papel que jugamos a favor de la democracia. Lo que quiero decir es que ayer no se logró un consenso para pasar una ley orgánica, ayer se dejó sobre la mesa y esta mañana se reciben dos comunicaciones para una tercera adenda. Si no estamos claros, si no estamos convencidos, si no estamos de acuerdo, por qué, y es mi solicitud, señor presidente, diputados y diputadas, enviamos nueva vez, para conocer cualquier inquietud, no solamente de los privilegiados que pudieron reunirse con el Presidente de la República, sino con muchas instituciones que yo puedo mencionar aquí, ASOECI, por Santiago, que quieren, y depositó una carta y quieren escucharlo, pero ojo, no estamos en contra de Pedernales, estamos a favor de la ley de fideicomiso, estamos a favor de los fideicomisos, cuando son bien aplicados, cuando cumplen con la mayoría de la votación que establece la Constitución y cuando el espíritu de los mismos es a favor de todos y todas y no de un grupo de empresarios que tienen



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

el privilegio de ver al Presidente cada vez que les dé la gana. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Pedro Botello, Partido Reformista Social Cristiano”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “En el día de ayer, sin hacer uso de la palabra, sin hacer ningún tipo de cuestionamiento, nosotros decidimos no votar por la pieza, por este contrato de fideicomiso, para una región que requiere de tanto apoyo de la clase política, y sobre todo, de quienes podemos apoyar a la Región Sur del país para que se desarrolle. Previo al conocimiento, conversaba con Tobías y algunos compañeros, en mi curul, sobre esos aspectos técnicos que ya se han dilucidado y que fueron debatidos y que hoy ya están siendo subsanados. Muchos miraron mi votación, nosotros nos abstuvimos de votar, esas fueron las razones fundamentales, preferimos estar ausentes en un debate en donde entendimos había cosas que tenían que resolverse. El Presidente de la República, inteligentemente, sabiamente ha comunicado por la vía correspondiente lo que corresponde en lo que hoy se conoce. Pero, precisamente, esa votación de atención provocó que este proyecto hoy se esté conociendo de nuevo y que se quedara sobre la mesa. Ayer parecíamos, tal vez, una persona que es indiferente a lo que está ocurriendo en la Región Sur, específicamente en la provincia de Pedernales. Le dije a mi amigo Héctor Félix, Pirrín, quien muy preocupado me reclamaba que por qué lo dejé solo en esta jornada y preferí callar y dejar que las cosas evolucionaran



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

y ya hoy las cosas se van aclarando. La Región Este del país, específicamente, La Altagracia, La Romana, hemos cargado pesado, hemos cargado con el desempleo de la Región Sur, hay un 40 a un 30% de los empleos del Este que están siendo ocupados por nuestros hermanos del sur, quienes tienen pocos espacios laborales en esa región y vienen al este, vienen a La Romana, a la zona industrial, a la parte turística, van a La Altagracia y ocupan esos espacios; y si hoy en la Cámara de Diputados se conoce una pieza de esta naturaleza, lo que procede es que nosotros veamos toda esa parte viable que puede surtir efecto positivo desde el punto de vista del desempleo y del desarrollo de esa región. Hoy, lo que ha ocurrido en la Región Sur del país nos llama a un espacio de reflexión, lo que pasó en Pedernales hoy, un mar humano se lanzó a las calles, porque nosotros dejamos el proyecto...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Me gustaría que Víctor como tú lo escuchaste te oyera, para que él sepa lo que pasó en Pedernales y la vista pública, precisamente”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Hoy en Pedernales se lanzó el pueblo a las calles, el pueblo se lanzó a las calles y yo me sentí un poco culpable, porque yo ayer no quise votar, pero tampoco di explicación, pero esos aspectos técnicos que ya ustedes han visto y que fueron debates y que fueron confrontación entre los hermanos Aníbal y José Horacio, es lo que nos dice a nosotros que tenemos que retomar aquel momento cuando se conocía un proyecto de contrato de préstamo para la construcción de la autovía, del tramo que faltaba de la autovía. Yo en este Congreso, en trece años he votado por dos préstamos, y me paré en esa



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

ocasión y defendí ese préstamo, dos veces yo he votado por un préstamo aquí en esta Cámara de Diputados y ese fue uno de ellos. Y recuerdo que uno de mis colegas dijo: ‘yo no voy a votar porque se lo van a robar’. Yo dije: yo voy a votar, aunque sea roben la mitad, pero yo voy a votar, porque yo sé que en el este hace falta un tramo de la autovía. Y hoy el país reconoce esa Autovía del Este en la que usted transita y se va hasta Punta Cana en una hora y media, y todos quisiéramos tener una Autovía del Este en su región. Y yo voté por ese préstamo, y hoy yo voy a votar por el fideicomiso de Pedernales, yo voy a votar, yo voy a votar por el fideicomiso y voy a votar y voy a asumir cualquier responsabilidad, cualquier culpa en nombre de ese pueblo que hoy marchó y se lanzó a las calles y que está desesperado, y que quiere espacios laborales, y es sobre eso que hay que reflexionar. Ahora bien, por la parte nuestra aquí, en este país que tenemos la autoridad, ningún gobierno ha defendido el medio ambiente, los recursos naturales cómo lo defendió los gobiernos del presidente Joaquín Balaguer. Vamos a cargar con cualquier culpa, con lo que el pueblo quiera, pero nosotros, responsablemente, por el clamor y por el grito de ese pueblo que está ahí, que está pidiéndole a este Congreso, porque esa fue la marcha de hoy, la marcha fue porque se quedó sobre la mesa el contrato, fue por eso, si fuese para presionar, puede ser para lo que sea, yo la vi ...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Uno de los lugares, Botello uno de los lugares que más se vio la sesión del día de ayer, que la estaban viendo hasta en los colmados, de acuerdo a informaciones que tuve acceso en la mañana de hoy, era en Pedernales, estaban viendo la sesión de la Cámara por televisión”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Gracias, presidente. Si yo me equivoco tengo la justificación de un pueblo que le está pidiendo a cada uno de los que estamos aquí que votemos por esta propuesta. Somos nosotros los llamados a fiscalizar, porque ese es un rol del legislador, fiscalizar, no solamente representar y legislar, fiscalizar para que este contrato de fideicomiso sea conforme a los parámetros, que están los controles y que no se utilice este fideicomiso de forma fraudulenta, sino para los fines que se persiguen, que es el desarrollo de toda esa región. A mí no me llamó nadie, y aquí todo el mundo sabe que a mí nadie me llama, ni me puede llamar porque yo soy un pensador liberal, yo voto y ustedes ven a veces que la bancada mía no es coherente en la votación, cuando digo coherente, que no es uniforme, me refiero, no que sean incoherentes, sino que no somos uniformes y nosotros respetamos el pensamiento de cada quien. Y ayer yo no voté, mi bancada estaba votando y nosotros respetamos eso, pero hoy yo voy a votar, y voy a votar, aunque me equivoque, voy a votar por Pedernales, voy a votar por el fideicomiso, pero mantengo mi posición de que las demás piezas de fideicomiso tienen que ir a debates, a vista pública, en donde empoderemos al Congreso, a los diputados, a las diputadas, sobre este concepto que todavía no es muy bien manejado, pero, por hoy, votaremos positivamente, nos identificamos con el pueblo, y les pido a mis colegas diputados y diputadas, que analicemos este pedimento, y este sentir, porque el que vio hoy la manifestación, el que la vio hoy..., yo no sé si eran perremeístas los que estaban marchando, yo vi un pueblo marchando, y dentro de la marcha yo vi, yo vi dentro de ellos a los hombres y mujeres que representan la Federación Dominicana de Trabajadores, que luchan también por el 30%. Ahí estaban marchando ellos, y me llamaron también, y me



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

dijeron: ‘Aquí estamos, aquí estamos, marchando por Pedernales’, y me llamaron, y me pidieron, y me dijeron: ‘Que sea lo que sea, pero, por favor, apoya a Pedernales’, y Pedernales, hoy votaré por ustedes. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Yo se los dije, que hoy era en amor y paz, a pesar de algunas notitas discordantes, pero eso es normal en el parlamento. Héctor Félix, Partido Revolucionario Dominicano”.

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “Gracias, presidente. Hoy sí estoy contento, las cosas están cambiando. Presidente, nosotros vamos a tomar un turno muy breve, solo para decir: Primero, que rectificar es de sabios, y que cuando nosotros vemos un presidente, un Ejecutivo, prácticamente, rectificar cosas tan a tiempo es cuando nosotros más nos sentimos que hay un gran interés en el desarrollo de Pedernales, porque lo que se está haciendo en la nueva adenda es ampliando lo que está en el proyecto de adenda 3. Primero, nosotros fuimos, y nos da mucho..., nos sentimos orgullosos, nos sentimos satisfechos de compartir curul con diputados que, realmente, hacen su trabajo, y que para nosotros es de gran honor, también, José Horacio, compartir curul con usted. Nosotros sabemos que si en algún momento queremos corregir algunas cosas es porque tenemos plena seguridad del área, y de lo que nosotros podemos hablar, y de lo que hablamos es de lo que sí sabemos. También... Para nosotros es de gran honor, también, compartir una curul con un diputado como Tobías Crespo, que realmente, también, hace su trabajo. Yo quiero hacer una reflexión, únicamente,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

de todos los líderes políticos que se han interesado en Pedernales. Si nosotros decimos que el Presidente Joaquín Balaguer fue el primero que miró hacia Pedernales, y dijo cuáles eran las áreas que debían protegerse, y Joaquín Balaguer fue el responsable del Parque Nacional Jaragua, esa fue un área protegida por Joaquín Balaguer, pero la Sierra de Bahoruco, el Parque Nacional Sierra de Bahoruco fue un área protegida por Hipólito Mejía, y si luego continúa el Presidente Leonel Fernández, fue el primer presidente que pensó en Pedernales, porque intentó hacer el desarrollo de Pedernales, pero el litigio de los terrenos no se lo permitió, y en el tiempo que duró permaneció el litigio de los terrenos. Leonel Fernández también fue parte, miró hacia Pedernales. Pero si continuamos con Danilo Medina, que se puso los pantalones y también resolvió el problema de los terrenos de Pedernales y los dejó limpios, hasta llegar hoy a un Presidente que realmente, después de todo, ha sido al que le ha tocado tener que dar el primer picazo de los terrenos. Esto es una continuidad de Estado, señores, yo quisiera que los compañeros peledéistas, los compañeros del Reformista, los compañeros de la Fuerza del Pueblo entiendan que sus líderes pensaron en Pedernales y que no tomemos esto como una bandera política. Para nosotros es de gran honor ver hoy en la pantalla, quisiera ver hoy en la pantalla, el voto de todos esos compañeros. Señores, ayer Pedernales fue el centro de acopio de toda la Región Sur, ahí se hizo ayer una gran vista pública con respecto a eso, se decidió hoy hacer una marcha, nunca había visto tanta gente en Pedernales por ningún partido, ni por nada, en las calles, reclamando que se apruebe este fideicomiso. Señores, nosotros estamos siendo ahora mismo vigilados por toda la Región Sur y los diputados de la Región Sur, sus compañeros, los están mirando para ver cómo votan.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Esto es un caso de todos, esto es una necesidad, si se desarrolla Pedernales como nosotros siempre hemos dicho, que Pedernales es el ancla del sur, si se desarrolla Pedernales se va a desarrollar Barahona, se va a desarrollar Elías Piña, se va a desarrollar Independencia, va a llegar a San Juan, va a llegar a Azua. Señores, esto es una necesidad, apoyemos este proyecto y no miremos banderías políticas, dennos un voto favorable por este proyecto. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Frente Amplio, Dominicanos por el Cambio”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Miren, les decía Máximo Castro Silverio ayer que la sesión de anoche me reconforta como diputado y también anoche hice una gran reflexión para seguir la línea de José Horacio. Hay un pasaje en la novela de Los Hermanos Karamázov, de Fiódor Dostoyevski, en la que todos los pecadores que estaban en el fuego del infierno, quemándose, y por suerte pasó el Ángel de la Guarda de uno, y le dijo: ‘Sálvame, Ángel de la Guarda’; y el Ángel de la Guarda le dijo: ‘No recuerdo que tú hayas hecho un bien durante tu tiempo en la tierra’; y él le dijo: ‘Sí, le regalé una cebolla a unos vecinos’; y entonces el Ángel de la Guarda le tiró una cuerda para que él se agarrara de ella, y entonces, el Ángel de la Guarda lo sacó del fuego del infierno. Y cuando otros pecadores vieron que él estaba saliendo del fuego del infierno, se agarraron de él para salvarse también, y él los quitó, los despegó y cuando estaba llegando a la salvación, entonces, la cuerda se rompió. ¿Cuál



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

es la moraleja de este pasaje de Los Hermanos Karamázov?, la ingratitud de que, si te estaban salvando, ¿por qué no permites salvar a otro?, ¿por qué tienes que querer salvarte tú nada más? Y aquí nosotros tenemos la pobreza extrema en la Región Yuma y en la Región Enriquillo, y tenemos la pobreza general...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Recuerde que el Reglamento me llama a que yo...

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “No, voy aquí, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...a su vez, le recuerdo que estamos discutiendo un tema y que su turno tiene que estar en el contexto del objeto de ese tema”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Pero a eso es lo que voy, está en el contexto, estamos hablando de desarrollo integral de las provincias de este país, como dice la Constitución, ¡desarrollo integral! Y yo pregunto, aquí está la pobreza extrema y la pobreza general de la Región Yuma, ¿la provincia Altagracia dónde está? Perfecto, muy bien por el Presidente de la República, que modifica la cláusula, solo modifica la cláusula 5.1.9 de la cláusula cuarta, para darle razón a lo que se decía ayer, porque incluye un párrafo que dice que será objeto de un proceso de subdivisión por ante la Jurisdicción Inmobiliaria, para excluir el polígono comprendido entre el pasaje protegido, playa de Cabo Rojo y Pedernales.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Pero, yo también pensé, Pirrín, que esta cláusula, esta modificación, que también modifica y es una modificación importante, todo lo que tiene que ver con el considerando cuatro y el considerando dos de la adenda, que estaba aquí, que iba a venir con un Consejo de Desarrollo de Pedernales y una cláusula que diga que el 5% de todos los beneficios producidos de la ganancia neta de Pedernales iba a ser para garantizar que Pedernales tuviera viviendas, tuviera salud, tuviera casas, tuviera educación y se creara un pueblo de desarrollo. Para que mañana no estemos mirando, como está pasando el este ahora. ¿Por qué no vino con esa cláusula esta adenda?, por qué no vino para garantizar que cuando se hagan las inversiones con dinero del Estado, los ricos que se van a beneficiar de ahí no van a ser, con la historia que ya tienen de Cabo Rojo, que sacaron toda la bauxita y Pedernales sigue en la pobreza. Es en eso que tenemos que pensar nosotros, los diputados y las diputadas, si es verdad que queremos desarrollo integral, como dice la Constitución dominicana. Estos son los datos, esta es la historia, aquí están los legisladores de la Región Yuma, esta es la historia. Entonces, perfecto, muy bien por el Presidente de la República, que nos da una lección a nosotros. Es una vergüenza que el Presidente tenga que decir: ‘Les estamos corrigiendo lo que ustedes querían hacer de manera incorrecta’, porque no pensamos en los intereses que nos trajeron a la República Dominicana, y digo, y hay una solicitud, presidente, que nosotros hacemos hoy, para garantizar, en término, y el presidente me corrige, en término procesal, si nosotros como Pleno estamos convirtiéndonos en Comisión General, para poder aprobar, de manera constitucional, esta adenda que nos llegó hoy a las doce (12:00) del mediodía, porque la comisión de ayer retiró el informe y este Pleno lo aceptó. Entonces, pongo esa solución, solo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

para salvar, procesalmente, una adenda que puede conocer el Pleno, pero que por lo regular y lo que he visto hasta aquí, va a comisión para rendir el informe al Pleno, aunque es una facultad del Pleno convertirse en Comisión General, conocerlo, votarlo y decidirlo; solo para que nos salvemos procesalmente o constitucionalmente de que no hagamos una situación que después sea impedido o que después sea objeto de un recurso constitucional. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted es un excelente abogado, pero faltan algunos aspectos en materia reglamentaria, mi querido diputado, con todo el cariño que usted sabe que le tengo. Amparado en el artículo párrafo II del artículo 89, nosotros entendemos que con los debates que tuvimos ayer, y con los que hemos tenido hoy, que todas las fuerzas políticas se han manifestado, este tema está suficientemente debatido. En ese sentido, voy a proceder a someter la petición del señor presidente de la comisión especial, que estudió el proyecto, que ha solicitado que el informe sea retirado, para que luego este Pleno conozca de la petición del Poder Ejecutivo, con la adenda que nos envía, y que nosotros, a su vez, le dimos lectura aquí, y que a su vez, también se la remitimos, para que cada fuerza política o bloque político aquí representado, tuviera esas comunicaciones en sus manos, y ese es el procedimiento que acuerdan estos reglamentos y la Constitución de la República. En ese sentido, someto a votación, la petición del diputado Aníbal Díaz, presidente de la comisión que estudió el proyecto, para que se desestime el informe que preparó la comisión primer paso. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

**Votación 005**

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, para que fuese retirado el informe rendido por la Comisión Especial: **APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Y también, les recuerdo que aunque tuvimos varias votaciones, estamos votando, voten por favor, aunque tuvimos varias votaciones fue el vocero del PRM que solicitó que el proyecto quedara sobre la mesa. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’ por el retiro o la desestimación del informe que rindió la comisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “116 síes, aprobado. En ese sentido, someto a votación, la adenda remitida, leída por secretaría y a su vez, también, entregada a cada uno de los bloques que tienen vida en esta Cámara de Diputados y que nos envió el Presidente de la República, donde se señala una modificación al contrato de la tercera adenda del fideicomiso. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, a votación”.

**Votación 006**

Sometida a votación la modificación remitida por el Poder Ejecutivo, leída por Secretaría, resultó: **APROBADA. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Estamos votando por la adenda que remitió el Presidente de la República. Yo espero que en el día de hoy también esta sesión tenga la misma audiencia, o un poco más que tuvo la de ayer en Pedernales, y que nos estén viendo los pedernalenses, es importante. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, colegas, que se termina el tiempo, desde luego, quienes quieran hacerlo, ‘sí’ o ‘no’.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “104 síes. Aprobado. Aprobada la adenda a esta tercera adenda suscrita el 16 de diciembre del año 2022, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Banreservas, al contrato de fideicomiso del día 14 de enero del año 2021 para el desarrollo turístico de la provincia de Pedernales. A votación, en única lectura, con su adenda debidamente aprobada ya por este Pleno, la someto a votación, en única lectura también”.

**Votación 007**

Sometida a votación la adenda No.03, con la modificación remitida por el Poder Ejecutivo: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “106 síes. Aprobado en única lectura. Conocemos... El colega Julito Fulcar. Sonido, por favor, Julito Fulcar”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Me está pidiendo el auditorio, y he recibido varios mensajes por este celular, solicitándole a usted, por mi intermedio, que aunque no es habitual en este Pleno, le informe al país cuántas abstenciones hubo en esta votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yuderka, acuérdate que hoy estamos en amor y paz. Hasta José Horacio estuvo tranquilo, aunque fue fuerte... Bien... Tranquila, espérese. Espérese, mi líder querida. Bien...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hermana, no amiga, no, hermana mía... Si nos dejan. Hay varios métodos, yo jamás voy a decir que sea eso, pero desde hace días yo veo a algunos diputados que se oponen a esto, ‘arréglamele esto’, pá, ‘no, ahora arréglamele esto’, y se lo arreglamos, ‘no, ahora arréglamele esto’, ‘no, ahora arréglamele lo otro’, y lo aceptamos, y entonces, cuando venimos aquí no votan, okey, perfecto, ese es su derecho, pero déjennos hacer la sesión, por lo menos, porque parece que el método ahora es no dejarnos hacer la sesión, ¿y cómo es la cosa?...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Con cariño...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero ese es el derecho, pero..., bien...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted me avisa, hermana querida...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No te metas en eso, esa es mi hermana, mi hermana. Bien”.

---

**PUNTO 8.4.3: Resolución que ratifica la designación de los miembros de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardas: señores Juan Ramón Rosario Contreras (Presidente), Esperanza Cabral Rubiera, Greicy Romero Castillo y Omar Ramos Camacho (Miembros), por un período de cuatro años.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 6/04/2022 y aprobado el 26/04/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. Enviado a la Comisión permanente de Industria y Comercio, en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. Plazo vencido el 01/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 14/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.41, Ordinaria, 19/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 21/07/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.47, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.47, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.48, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.48, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.50, Extraordinaria del 25/07/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.50, Extraordinaria, del 25/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.2, Ordinaria, 24/08/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria del 30/08/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 31/08/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 06/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 06/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 07/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 07/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria del 07/09/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, 07/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 28/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

26/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 01/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 02/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 08/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023.

[»Número de Iniciativa: 07410-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue iniciado en el Senado de la República, por el Poder Ejecutivo, se remitió a estudio de comisión el día primero de junio del año 2022, la comisión rindió su informe el 14 de julio y desde ahí ha estado en el orden del día. Entonces, voy a solicitarle a este Pleno que liberemos de lectura la resolución, para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación el petitorio de que sea liberado lectura



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

la resolución, para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, dé lectura al informe”.

### **LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Darío de Jesús Zapata”.

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: “Este proyecto, presidente, viene aprobado del Senado, tiene un informe favorable, lo que busca es ratificar la designación por decreto de los miembros de la Junta Reguladora sobre Prácticas y Comercio Desleal, que está compuesta por los siguientes miembros: Juan Ramón Rosario Contreras, presidente. Esperanza Cabral Rubiera, miembro; Greisy Romero Castillo, miembro; Omar Ramos Camacho, miembro. Es un requerimiento de ley y lo que le compete al Congreso es ratificar la designación hecha por decreto; ya fue aprobada en el Senado, tiene un informe que se basta por sí solo, rendido por la Comisión Permanente de Industria y Comercio. Por lo que, solicitamos el voto favorable de cada uno de los honorables diputados y diputadas. Muchas gracias, presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Juan Julio Campos, vocero del Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Juan julio Campos Ventura: “Presidente, este proyecto que viene del Senado, como muchas iniciativas que llegan del Senado y la Cámara de Diputados hace modificaciones, hacen reparos, lo corrige y tiene que volver al Senado. Aunque este no es un proyecto de ley de esa envergadura, sino para ratificar a funcionarios que han sido nombrados por decreto y que, por ley, establece que debe de ratificarlo el Congreso, nosotros vamos a solicitar, con las venias del hemiciclo, que vuelva esta iniciativa a la Comisión de Industria y Comercio, porque vimos, incluso, ahí en la pantalla, que solo firmaron tres miembros de la comisión y el Bloque del Partido de la Liberación Dominicana no tiene conocimiento de esta situación, de manera que solicitamos y esperamos que esta iniciativa vuelva a la Comisión de Industria y Comercio, para que nuestros representantes, nuestros legisladores, tengan conocimiento y el bloque pueda dar el voto que se requiere. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Permítame edificarle, usted puede mantener su procedimiento, pero yo estoy en la obligatoriedad... estoy en la obligación de orientar al Pleno y quisiera que me escuchen... ¡Hola! Ayúdeme ahí, líder. Entonces, déjenme edificarles... Dígame cuantas firmas tiene”.

A viva voz...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nuestro Reglamento, artículo 145, porque ayer oí un rumorcito y no quiero que eso se deslice. Ayer, con el calor de la larga sesión, reitero, tuvimos una sesión de once horas, exacto, menos dos minutos, tuvimos una jornada de once horas, varias sesiones intercaladas una entre otras. Entonces, oí un rumor y es bueno que los diputados le den una revisadita al artículo 145 de su Reglamento. ¿Qué indica ese artículo?, que las comisiones se constituyen con, o sea, pueden sesionar con la mitad más uno de sus miembros, luego, cuando emiten un dictamen, un informe, ese informe debe tener la firma, una vez reunidos, la mitad más uno, las reglas de la democracia y así lo indica nuestro Reglamento, indica que tiene que tener la mitad más uno de los que participaron en la reunión. Entonces, aquí no puede venir un informe con tres firmas, porque sencillamente, el sistema ni el Departamento de Comisiones se lo recibe. Entonces, viene con la mitad más uno de los miembros de la comisión, de los que participaron, entonces, ¿cuál es el caso de este informe?, ¿cuántas tiene este?, tiene siete firmas. Lo que pasa es que parece ser que en la pantalla no se proyectó, pero tiene siete firmas... okey, se dividió. Solo para edificar, que yo sé que no es por mala fe, ni nada por el estilo que lo hizo el diputado. Siete firmas...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, fue más de la mitad de los miembros que participaron en la reunión donde se aprobó, entonces. Pero yo edifico al Pleno, porque ayer oí un rumor, aquí no se admite un informe, no puede subir al sistema si no contiene más



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

de la mitad de los miembros que participaron en la comisión, tiene que tenerlos de firmas, sino el informe no es válido y, por lo tanto, no puede subir al sistema. Eso es muy importante que lo tengamos presente, entonces y, por lo tanto, no hay dictamen si no hay una intención, pero dictamen no hay, si no tiene más la mitad. Entonces, en ese sentido, el diputado Juan Julio Campos ha solicitado, artículo 90, numeral 7) de este Reglamento, yo siempre digo los artículos para edificar también. Artículo 90, en su numeral 7) establece que la petición del diputado Juan Julio Campos, yo tengo que someterla antes que el principal, si es que la mantuviera. Adelante, querido diputado, la voz de la República Dominicana. Él se ríe desde que yo digo eso”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Presidente, sí, pero a veces usted no me dice ‘la voz’, usted me dice: ‘Tiene la palabra el vocero’, nada más, cuando está guapo... Presidente, es que nosotros hablamos por lo que nosotros vimos en la proyección de la pantalla, o sea, solo vimos tres firmas, en ese sentido, si cumple con lo que establece el artículo 140 del Reglamento, nosotros vamos a reconsiderar esa petición de que vuelva a comisión y a retirarla”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Bien, entonces, voy a someter el informe que ha rendido la comisión, el cual explica todo el proceso que llevó para llegar a esta conclusión de rendir un informe positivo. Los señores diputados que estén de acuerdo con el informe rendido por la comisión, lo someto a votación en única lectura. A



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

votación el informe de la comisión”.

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Industria y Comercio: APROBADO. 95 DIPUTADOS A FAVOR, 21 DIPUTADOS EN CONTRA DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La pantalla tiene...

Hay una, pero miren para la otra, que es que tenemos problema...

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, va para allá...

Vamos arriba, los que estén de acuerdo pulsan ‘sí’, y quienes no están de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘no’. Informe favorable de la comisión. Ese proyecto tiene mucho tiempo dando vueltas ahí, en la agenda”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Debidamente aprobado. 95 síes, 21 noes. Aprobado el informe, someto a votación la resolución aprobatoria mediante el cual se designa... Perdón, que se me fue. Okey. La resolución que ratifica la designación de los miembros de la Comisión Regulador de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre medidas de salvaguarda, señores Juan Ramón Rosario Contreras, presidente; Esperanza Cabral Rubiera, Greicy Romero Castillo y Omar Ramos Camacho, miembros; por un período de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

cuatro años. Viene del Poder Ejecutivo, se aprobó el informe, lo someto a votación, la ratificación de dichos señores. A votación”.

**Votación 010**

Sometida a votación la resolución, con su informe:  
**APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A  
FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A veces..., yo haciendo anécdotas, cuando yo era vocero, me encontré muchas veces diferencias con la bancada, porque había diputados de mi bancada que no querían que se votara cuando el Ejecutivo mandaba este tipo de proyectos...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí. Y yo siempre, como vocero, mandé a votar. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y quienes no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados. Ahora conocemos... Vamos a darle la oportunidad a la honorable diputada Fior Peguero, que me ha solicitado que quiere darle una información a este Pleno, en lo que busco algo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: “Gracias, presidente, ya ni me acordaba de la curul...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Pero, diputada, cómo que usted no se acordaba?, usted me lo recordó ahora mismo...”

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: “De tomar un turno...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero usted me lo recordó ahora mismo...”

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: “No, que ya yo no me acordaba de que se tomaba un turno en esta curul...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ¡ah!”.

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: “ ‘Oh, my God!’ , ser diputada independiente, eso sí es fuerte. Muchas gracias, presidente, por darme este turno, y al mismo tiempo, poder dirigirme al país desde este espacio, pero antes, quiero hablar de lo importante que es pertenecer, en este Congreso, a un partido, estar debajo de la sombrilla de un partido político, hablo desde mi experiencia durante estos dos meses, situación difícil en la que me encontré, sin una cobertura, sin la sombrilla de un partido político. Quiero aprovechar este espacio para darle las gracias a Dios por haber dirigido mis pasos, a mi equipo político por haber



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

puesto en mis manos tanta responsabilidad, pero también quiero darles las gracias a todos los partidos políticos que me abrieron sus puertas. Hoy, ante cada uno de ustedes, mis colegas, ante el pueblo que me dio la oportunidad de representarle, por el que hoy ostento esta curul, quiero informar que he tomado, junto a mi equipo, la decisión de irme a las filas de un partido político, donde tengo la convicción, me voy con la convicción y el compromiso de promover un gobierno compartido, enfocado en trabajar para gobernar para todas y todos los dominicanos. Desde este partido seguiré trabajando por una sociedad de oportunidades y de derechos, donde el crecimiento sea el resultado de un esfuerzo colectivo. Junto a mi equipo político me voy a las filas de un partido con la firme convicción de que está renovado, me voy a las filas de un partido con grandes ideales, me voy a las filas de un partido que cree en los relevos políticos, me voy a las filas del partido del profesor Juan Bosch, me voy a las filas del Partido de la Liberación Dominicana, a sumar estrellas. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación dejar sobre la mesa toda la estructura, lo restante de la estructura 8, con excepción del 8.4.39, para conocer ese y la estructura 9. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

**Votación 011**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8, excepto el 8.4.39, y luego pasar a la estructura 9: **APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**PUNTO NO.8.4.39: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual expresa el rechazo a la orden emitida por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos contra Central Romana Corporation Limited.** (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areche, Charlene Canaán Cabrera, Sadoky Duarte Suárez, Román de Jesús Vargas, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Ramón María Ceballo Martes, Rafaela Albuquerque de González, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Napoleón López Rodríguez, Moisés Ayala Pérez, Mateo Evangelista Espailat Tavárez, Lucrecia Santana Leyba, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Lily Germania Florentino Rosario, José Miguel Ferreiras Torres, José Francisco A. A. Santana Suriel, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ivannia Rivera Núñez, Francisco Antonio Solimán Rijo). Depositado el 24/11/2022. El diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza retiró su firma del proyecto mediante comunicación recibida el 29/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a una Comisión Especial con plazo fijo hasta la próxima sesión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 02/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Leído el informe de la Comisión Especial en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Reenviado a la Comisión Especial a plazo fijo hasta el 19/12/2022, en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 16/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

10/01/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023.

»Número de Iniciativa: 09102-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que esta resolución fue remitida a Comisión, someto a votación que sea liberada de lectura para que escuchemos el informe que rinde la Comisión, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura:  
APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, dele lectura la informe que rinde la Comisión”.

### **LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra Rogelio Genao Lanza, presidente de la comisión que estudió el proyecto. Quiero solicitarles a los honorables diputados que, por favor, escuchemos al diputado Genao Lanza, porque queremos irnos de aquí...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “La de Deportes, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cuando terminemos conocemos la estructura 9, y entonces, vamos a las actas del Estado Civil para que nos vamos. Adelante, diputado Genao Lanza. Les solicito diputados, vamos, por favor, mi solicitud de que escuchemos al diputado Genao Lanza. Adelante, honorable diputado”.

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “La comisión especial creada para el estudio de este proyecto y otros más rindió un informe, luego de que fuera reapoderada, luego de rendir un informe que fusionó los proyectos y al entender de un proponente, debía tratarse de manera individual, lo cual la comisión acogió la propuesta de los proponentes. Es una iniciativa que busca expresar el desacuerdo con la medida tomada por los Estados Unidos con relación al Central Romana, propuesta por el diputado Eugenio Cedeño y un grupo de diputados que hoy representan diferentes provincias y circunscripciones. Nosotros entendemos, que el Congreso debe apoyar esta resolución donde, básicamente, hacemos dos cosas, expresamos el desacuerdo sobre esa decisión, entendiendo que afecta en gran medida la economía de la Región Este del país, y que esa decisión se tomó sin considerar las autoridades locales. Y hacemos un llamado por las vías diplomáticas, y las correspondientes, para que el Gobierno de Estados Unidos, quien es que tiene la facultad, pueda reconsiderar esta decisión, por el daño que provoca a la economía de nuestro país, en especial, a la Región Este, y a los trabajadores y trabajadoras de La Romana, principalmente. Entonces,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

solicitamos al Pleno de diputados su apoyo para la aprobación de esta resolución”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eugenio Cedeño Areche tiene el uso de la palabra”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Gracias, honorable presidente. Gracias a Rogelio Genao, presidente de esta Comisión Especial designada, y a todos los miembros y miembros de la comisión, que hicieron el trabajo de rendir este informe. Justificar la necesidad de que se levanten estas sanciones dictadas en contra de una empresa que representa, para La Romana, y para gran parte del país, uno de sus principales activos económicos, en razón de la labor que lleva a cabo, en razón de la importancia económica que tiene la industria azucarera para la República Dominicana. Más que pedir el levantamiento de esta sanción contra una empresa, es pedir el levantamiento de una sanción que pesa y gravita sobre un país, y especialmente, sobre la Región Este. Aquí no tenemos que hablar de lo que significa la industria azucarera para República Dominicana, yo creo que aquí habría que hablar de lo errada que es esta medida, porque las informaciones, sobre las cuales se fundamentan la sociedad norteamericana y el gobierno norteamericano para tomar esta medida, no tienen fundamento, presidente. No tienen fundamento, y lo demuestra lo que expresamos en el turno cuando se discutió esta propuesta; aquí se hicieron estudios que demostraron que en República Dominicana no existe trabajo forzoso, y esos estudios fueron distorsionados. Y fueron distorsionados de manera capciosa, con mala fe, y eso ha llevado al traste que,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

fundamentado en esas informaciones equivocadas, el gobierno norteamericano, preñado de buenas intenciones, con el interés de defender los derechos fundamentales de personas vulnerables, ha dado un latigazo a República Dominicana, inmerecido. Y es lo que estamos pidiéndole al gobierno norteamericano, sin pretender ingerirnos en los asuntos internos y en la soberanía de ese gran país, que tiene todo el derecho a velar por los derechos fundamentales en el mundo, tiene todo el derecho a hacerlo, pero ese derecho se ve mal aplicado cuando no se fundamenta en informaciones reales, y lo que ha ocurrido con República Dominicana amerita que las autoridades norteamericanas reevalúen, recapitulen en este sentido, y es lo que esta Cámara de Diputados le solicita al gobierno norteamericano, que reconsidere esa medida que está provocando serios perjuicios al país. En estos momentos, señores, estamos en plena zafra azucarera, y los almacenes del Central Romana están repletos de azúcar, los tanques están repletos de melaza, y se corre el riesgo de que la zafra se paralice, y se detengan los trabajos y las labores en el área fabril y en el área agrícola y es un daño que se le irroga, no tan solo a esta empresa, sino, a toda una región y a República Dominicana, de manera injusta, porque las causas que se enarbolan no están fundamentadas sobre informaciones fehacientes y sobre pruebas reales. En tal sentido, ratificamos el pedido de que esta sanción sea levantada y que el Congreso dominicano envíe un mensaje al Gobierno norteamericano pidiendo el levantamiento de estas sanciones. Antes, presidente, yo quiero pedir que, por favor, presenten la resolución, porque hay un error conceptual que no se había advertido y estamos afirmando que existe de trabajo forzoso, cuando debiéramos decir lo contrario, y es necesario, entonces, modificar, incluir una palabra donde dice, tanto en un considerando, en



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

el penúltimo, como en la parte dispositiva, que hay que agregar la palabra en ambos: ‘supuestas informaciones’ y no dar como sentado que las informaciones son reales. Si lo presentan en la pantalla para que podamos verlo, les voy a decir dónde está, por favor, en la parte dispositiva...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted somete la modificación y lo chequeamos...”

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Okey”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La vida siempre por el camino más fácil. Plutarco Pérez tiene la palabra”.

Diputado Plutarco Pérez: “Me sumo, para hacer uso de la economía del tiempo, a las expresiones del diputado Eugenio Cedeño. Solo quiero, presidente, agregar que esta decisión del Gobierno de los Estados Unidos que afecta a la República Dominicana, y principalmente, a la Región Este del país, es una decisión que llama a la reflexión del Gobierno dominicano y no solo llama a la reflexión del Gobierno dominicano, presidente, sino, que ha puesto a prueba la capacidad diplomática del Presidente Luis Abinader por medio de su Cancillería. La magnitud de la resolución del Gobierno de los Estados Unidos que afecta a más de cincuenta mil trabajadores dominicanos de forma directa e indirecta no se puede circunscribir



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

a una situación del Central Romana y el Gobierno de los Estados Unidos y se puede limitar simplemente a supuestas informaciones mal fundadas, de hecho, de que en la República Dominicana hay trabajo forzoso. Este es un problema diplomático, presidente, y la diplomacia amerita que sea tomada conforme lo establece la Constitución de la República en la mano del Presidente. La Cámara de Diputados en el día de hoy, si bien hace un llamado al Gobierno de los Estados Unidos para que rectifique en su decisión, le damos un espaldarazo al Presidente de la República para que asuma el control de las negociaciones con el Gobierno de los Estados Unidos, para que a través de la Cancillería Dominicana se negocien los aspectos que haya que negociar, se discutan los métodos que haya que discutir y las negociaciones diplomáticas y comerciales que haya que poner sobre la mesa, colocarlas sobre la mesa, para que este asunto se discuta de Estado a Estado. No podemos delegar esta problemática simplemente a Central Romana, es un problema de la República Dominicana que debe ser solucionado. Y yo le pido al Presidente de la República, que solicite al Gobierno de los Estados Unidos y que se inicie un proceso de investigación, pero que en el corto plazo se levante la sanción. Y yo sé que la diplomacia de la República Dominicana está en condiciones para llamar a las autoridades norteamericanas a la mesa del dialogo para suspender esta sanción e iniciar un proceso de negociación, hasta que se verifique la veracidad de los datos y las informaciones que pudieron traer como consecuencia la decisión que afecta gravemente, hoy, a la República Dominicana. Por ello, solicito que se apruebe la resolución, con las observaciones que ha hecho el diputado, pero que el Presidente de la República y la Cancillería no le den más largas al asunto y que asuman el control de esta



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

situación que nos afecta gravemente y que afecta la empresa Central Romana, y con ello, la provincia de La Romana sale afectada y también, mucho más, la Región Este del país. Buenas tardes, muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, líder. Tiene la palabra Eduard Espiritusanto, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Eduard Alexis Espiritusanto Castillo: “Ciertamente, me encontraba fuera del país cuando me dijeron esta noticia, de que le habían prohibido al Central Romana la importación del producto de la caña de azúcar, el cual nosotros nos sentimos más mal que ellos mismos, al saber que eso iba a afectar a nuestra provincia La Romana de una manera drástica. El Central Romana tiene ciento diez años establecido en la Región Este, donde nuestro pueblo de La Romana, pues, es uno de los mayores empleadores en este momento, donde también tiene turismo, producción de caña de azúcar, además de diversificación en otras áreas y siendo durante muchos años el mayor empleador de nuestra provincia de La Romana, con grandes y cuantiosas inversiones, en que a su vez permiten el desarrollo de nuestra gente, quienes encuentran espacio de empleos y desarrollo, y con importante responsabilidad social corporativa, abarcando los aspectos más esenciales en la vida, y el bienestar de los trabajadores y la sociedad. Además, durante décadas ha ejecutado importantes acciones en materia de salud, educación, alimentación, vivienda y actividades de por vida. Yo considero que el Gobierno de Luis Abinader, y es un pedido que le hacemos, sobre todo, preocupados



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

nosotros, en la Región Este, debe tener un acercamiento o un encuentro con el gobierno americano, para buscarle lo más rápido posible una solución a esa veda que hoy tenemos en una de las más importantes empresas, sobre todo, de la Región Este y de la provincia de La Romana. Debo destacar que los que hemos vivido allí sabemos lo importante que ha sido el Central Romana para nuestra provincia de La Romana y la Región Este. Felicito a los proponentes de esta resolución y les pido a cada uno de los diputados y diputadas a que voten a favor de esta resolución y a ver si le buscamos lo más rápido posible una solución a toda esa producción de azúcar que hoy se encuentra varada y que no puede ser importada a los Estados Unidos, que es el mayor consumidor del producto que hoy produce el Central Romana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Pedro Botello Solimán, Partido Reformista Social Cristiano”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Este es un tema muy delicado señor presidente, honorables diputados y honorables diputadas. La Oficina de Aduana y Protección Fronteriza de los Estados Unidos ha emitido una orden de prohibición para la importación de caña del azúcar y esta prohibición va contra una industria azucarera que tiene como referente, exactamente, a la empresa a la que hoy se le coloca esta prohibición, al Central Romana Corporation. El Central Romana Corporation, que tiene como lema: ‘El progreso solo vale la pena cuando se convierte en bienestar para todos los que lo construyen’, y sobre esos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

principios del progreso, el Central Romana se constituye en la principal fuente de empleo de la Región Este del país, no de La Romana, de la Región Este del país, desde La Altagracia, Hato Mayor, El Seibo, San Pedro de Macorís; y todo el este y el país se benefician de la industria azucarera, del Central Romana. Sería, tal vez, una intromisión venir aquí a condenar y a rechazar, en los términos en que se plantean, en principio, en la resolución, una decisión de un país, que sobre la base de sus estudios ha emitido una decisión. ¿Qué es lo que, humildemente, a nuestro juicio procede?, y es donde queremos saludar la comisión, en el informe. En vez de rechazar y tal vez de condenar esta decisión, aquí lo diplomático es que la Cancillería de la República, el Gobierno, a través de la Cancillería y los mecanismos diplomáticos, solicitemos, como lo está haciendo el Central Romana, porque lo está haciendo y está tomando correctivos, de acuerdo a la prohibición. Es que se reconsidere esta decisión y que, si hay lugar a algún tipo de sanción, se le permita a la empresa corregir o adecuar cualquier anomalía que estimen nuestros hermanos norteamericanos, principal socio comercial de la República Dominicana, pero no entrar en una confrontación, diplomáticamente, eso no va a ayudar. Condenar, rechazar, eso no va a ayudar al país, ni al Central Romana tampoco, a resolver este problema. Nosotros bien podemos rechazar este comportamiento de los americanos en contra de nuestra empresa, no, con esa decisión estamos empeorando las cosas, con una decisión de esa naturaleza, estamos cerrando los caminos de la solución a esta prohibición. Es por ello, que esta empresa, que ha basado su filosofía en que el progreso solo vale la pena cuando es un bienestar para todos los que lo construyen y que sobre esa base construyó el barrio Quisqueya, el segundo barrio más grande



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

que tiene La Romana, después Villaverde, sobre la base de este principio construyó viviendas para sus trabajadores en Preconca, Papagayo, Las Piedras, Villa Rol, Chicago, Los Caciques, Villa Esperanza, o Villa España, El Sindicato, Los Maestros, Barrio Obrero Arriba, Barrio Obrero Abajo, Buena Vista Sur..., yo les estoy hablando, que más de la mitad de La Romana, sus viviendas han sido construidas por esta empresa para sus trabajadores. Entonces..., pero eso es en La Romana; si vamos a El Seibo, Gerardo, que es de El Seibo, él puede decir lo que ha hecho el Central Romana allá, en El Seibo, y en la misma Altagracia. Casa de Campo, ¿quién no quisiera venir a Casa de Campo?, ¿quién no quisiera ir allá?, ¿quién no quisiera vivir allá, en Casa de Campo? Entonces, esta es una empresa que ha aportado al desarrollo, no de La Romana, sino del país, y hemos dicho, cuando se habla de 'la cachipa', que hay que resolver ese problema, tenemos que resolverlo, pero que el día que se apaguen esas chimeneas también se apaga La Romana. Y hay un sacrificio, hay un balance, un equilibrio, que son temas que tenemos que discutirlos, pero aquí hay que reconocer, en este escenario, el valor de nuestra compañía, el Central Romana, el valor que tiene esta empresa para el país, y para los hombres y mujeres de La Romana, la Región Este del país, y todos los que han ido del sur, como decíamos ahorita, cuando hablamos del fideicomiso de Pedernales. Hay mucha gente del sur trabajando en la industria azucarera, trabajando en la industria turística de la Región Este del país, en Casa de Campo, Central Romana Corporation. Es en esa dirección que saludamos la decisión de la comisión, que ha cambiado el título de esta resolución, y al mismo tiempo, suscribimos, asumimos la propuesta, porque mi compañero Eugenio Cedeño, que me busca para todos los proyectos de La Romana, para que se los firme, en este proyecto



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

no me buscaste, Eugenio, en este no me buscaste para firmar...

**A viva voz...**

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Okey. Okey. Pues, entonces yo no me enteré, pero yo, como quiera, asumo el proyecto, lo suscribo, que se ponga mi firma ahí, para firmarlo, porque me identifico con la propuesta y con el esfuerzo que ha hecho mi colega Eugenio Cedeño al redactar la solicitud, que me hubiese gustado estar ahí, para hacer estos aportes, estas consideraciones, y que saliera mejor la iniciativa resolutoria. Muchas gracias, diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora otorgamos el turno al diputado Pedro Mota Pacheco. No es a usted, Pedro, pero quedan tres o cuatro turnos. Yo les voy a pedir brevedad, expresarse en brevedad, porque..., tal vez debí hacerlo desde el principio”.

Diputado Pedro César Mota Pacheco: “Lo que estamos discutiendo hoy en día, lo que estamos defendiendo es la integridad económica de República Dominicana, y felicitamos este anteproyecto, y yo considero que se debe ir más lejos todavía. El Gobierno debe crear una Comisión Especial para defender a esta empresa, porque, si bien conocemos lo que ha sido la empresa Central Romana, es una de las empresas más organizadas y tecnificadas para



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

el corte de caña, pero esta medida hoy en día tiene en peligro a los pequeños productores de azúcar, no solamente el Central Romana, sino va más lejos; San Pedro de Macorís está amenazada hoy por esta medida, que perjudica tanto a los productores de azúcar. Como bien sabemos, en San Pedro de Macorís hay un productor de azúcar que es el segundo productor, después del Central Romana, y la gran cantidad de azúcar que se exporta al mercado preferencial de Estados Unidos, si se queda aquí, en República Dominicana, saturaría el mercado local. Pero, más que eso los productores, ahora, con esta medida, están tomando una serie de medidas particulares, que perjudican, grandemente, a los pequeños productores, están exigiendo una serie de condiciones técnicas que los pequeños colonos de San Pedro de Macorís, especialmente, no podrán cumplir, por lo tanto, se tiene el riesgo de que esos pequeños colonos van a desaparecer también. Toda esa gran cantidad de tierras, más de mil colonos, ¿qué pasaría?, estarían ociosas, estarían a merced de todas las alimañas que pueden pasar. Pero estos jóvenes que trabajan; aumentaría la delincuencia, aumentaría el desempleo, sería un efecto devastador para todo el este de República Dominicana. Pero más que eso, tenemos que ver lo siguiente, ¿qué va a pasar con estos productores pequeños que nadie los va a defender y que ahora a los productores de caña les llegan una serie de condiciones para el trato de los picadores de caña?, que ellos como pequeños productores, no tienen los recursos necesarios, ni los recursos económicos para cumplir con estos requisitos que exigen los nuevos..., los productores de azúcar, con el miedo de que también sean fustigados o sancionados por la Aduana de Estados Unidos. Por lo tanto, creemos sobremanera, que el Gobierno debe tomar medidas inmediatas para evitar que esta sanción crezca en el tiempo.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Y la verdad, que sabiendo lo que es el Estado dominicano y lo que ha sido la caña de azúcar para el Estado dominicano, recordamos las danzas de los millones, todos los grandes tiempos, todas las grandes épocas que tenía República Dominicana con la caña de azúcar. Sencillamente, le debemos algo a este gran producto, pero le debemos honestidad, le debemos sacrificio, le debemos respeto, para que el Central Romana siga produciendo la gran cantidad de azúcar que da. La fuente principal de trabajo, de empleo en el este no es el turismo, se llama la caña de azúcar, más de mil pequeños colonos de San Pedro de Macorís están en riesgo porque hoy en día se sienten amenazados por no poder cumplir con esas medidas que les van a exigir los productores de la caña de azúcar. Vemos a estos grandes productores, que verdaderamente, se ven amenazados hoy en día porque su economía va a estar en peligro, como bien dicen los legisladores de La Romana. Los almacenes ya están llenos de azúcar, ¿qué va a pasar con esa azúcar?, pero ¿qué va a pasar con otros productores?, porque no se les va a pasar la cuota de importación inmediatamente a los otros productores, va a estar en receso, entonces, el mercado se va a saturar, pero ellos van a tomar una serie de medidas, ahora, en contra de los productores, de los pequeños productores, que son los colonos de San Pedro Macorís. Por eso, hacemos un llamado a esta Cámara de Diputados, a los honorables diputados y diputadas, al Gobierno Central, para que se haga una comisión especial que defienda el trato y la tecnología que se usa en Central Romana, porque uno conociendo los bateyes en Central Romana, uno sabe que ahí no hay discriminación, que son organizados, que trabajan bajo los estrictos cumplimientos de las leyes, que no maltratan a ningún ser humano, que no hay trabajo de menores; entonces, todas esas condiciones nosotros



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

tenemos que defenderlas. Por eso, honorables diputados, por eso, presidente de esta honorable Cámara, legisladores, vamos a defender a esta empresa que ha sido un orgullo para República Dominicana, pero vamos a defender, también, a las demás empresas, vamos a defender a este producto para que República Dominicana siga siendo uno de los mejores productores del Caribe de la caña de azúcar. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Francisco Solimán, Partido Revolucionario Moderno. Recuerden lo que les dije”.

Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo: “Presidente, por asunto de tiempo, yo me voy a enfocar más en la parte humana del Central Romana. Yo desciendo de una familia de colonos, de más de tres generaciones. Recuerdo con nostalgia, muy pequeño, que siempre visitaba a los ingenios con mi padre e iba a ver el trato que se les dispensaba, precisamente, a los empleados, porque mi padre tenía una gran cantidad de empleados a su disposición y puedo decir aquí y dar testimonio de que no hay empresa privada en el país que les dé mejor trato a sus empleados que el Central Romana, en educación, en salud, en viviendas, como decían los diputados que me antecedieron en la palabra. Llenaron de viviendas El Seibo, La Romana, que La Romana fue una de las ciudades más desarrolladas del país en su momento, La Romana, y gracias al Central Romana, que se instaló allá y generó ese desarrollo. Yo pienso que oponernos a esta medida, quizás no sea lo correcto, de manera frontal, y pedir al señor presidente de la Cámara y ojalá que pueda formarse una comisión y que pueda, incluso,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

ser bicameral, para iniciar ese lobismo que necesitan las relaciones con los Estados Unidos y nosotros, para tratar de resolver esa difícil situación, que genera muchos problemas en la economía nacional, que genera y va a crear muchos problemas en los colonos, más de mil colonos hay en la región, que ¿qué va a pasar con ellos?, ¿qué va a pasar con sus empleados? Yo recuerdo, cuando pequeño, colegas diputados y diputadas, señor presidente, que esperábamos todos los años las fechas de la liquidación, la esperábamos, porque con ella nuestras familias podían resolver problemas económicos, problemas de alimentación, y una serie de situaciones que generaba la producción de la caña de azúcar. Así que, ojalá podamos tener una comisión y que sea bicameral, que pueda dar un viaje a Estados Unidos, que pueda reunirse en la parte diplomática y lograr que se levanten las sanciones. Gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Juan Julio Campos, la voz de la República Dominicana”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Presidente, el Central Romana no es de La Romana, solamente, en La Romana está la sede del Central Romana; pero el Central Romana es una corporación, es una compañía, que está, territorialmente hablando, en su densidad, desde San Pedro de Macorís hasta la Colonia de Miches, cruzando por El Seibo y toda esa parte, todo eso lo abarca el Central Romana. Y la provincia que nosotros con gran honor representamos en este hemisiciclo, en esta Cámara de Diputados, la provincia más pujante de la Región Este,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

que es La Altagracia, es la provincia donde Central Romana tiene más tierras. La Romana solamente tiene seiscientos cincuenta y dos kilómetros cuadrados, es una provincia pequeña, sin embargo, La Altagracia cuenta y tiene una densidad territorial de tres mil diez kilómetros cuadrados. Y en ese territorio hay mucha caña del Central Romana y mucha ganadería. El Central Romana no solo es caña de azúcar, es ganadería, es turismo, también, todo eso es el Central Romana. Quien les habla, descende de una familia de trabajadores del Central Romana y pertenece a una familia de colonos de Central Romana, o sea, que sabemos lo que eso está afectando, en estos momentos, a miles de trabajadores. El Central Romana, era, anteriormente, era la corporación, la compañía que más trabajadores tenía en la Región Este, bueno, ahora con la industria del turismo que hay en mi provincia, ya eso ha cambiado, pero el Central Romana sigue teniendo miles de trabajadores que dependen, especialmente, de la producción de la caña de azúcar y el mantener esta sanción, esto afecta, no solo el Central Romana, afecta la economía de la República Dominicana, como un país productor de azúcar y afecta a miles de trabajadores de la Región Este de la República Dominicana. Una empresa como Central Romana, que se ha dedicado a hacer viviendas, actividades recreativas, a tener centros de salud para sus trabajadores, no merece este tipo de sanción. Por lo que, nosotros tenemos a bien felicitar al honorable diputado romanense Eugenio Cedeño Areche, quien tuvo a bien someter esta resolución, conjuntamente con otros diputados, el diputado Botello, el diputado Espiritusanto, el diputado Plutarco Pérez y otros diputados que firman la resolución. Nosotros les felicitamos y vamos a solicitar, finalmente, señor presidente, que sea formada una comisión especial de diputados para que esta comisión se traslade a los



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Estados Unidos de Norteamérica y deposite tanto en el Congreso de los Estados Unidos, como en el Departamento de Estado de ese país esta resolución que nosotros vamos a aprobar en este día. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gerardo Casanova”.

Diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez: “Yo me siento muy muy muy pero muy bien ahora mismo, porque hace aproximadamente un mes que yo me pronuncié al respecto, y qué bueno que un grupo de diputados haya hecho esta resolución pidiendo que se quite el bloqueo del azúcar al Central Romana de República Dominicana. Al diputado Cedeño que parece que no estuvo cuando yo me expresé y dije el trato que el Central Romana le daba a sus empleados, que era un trato excepcional y que pocas empresas en este país le dan un trato a los empleados cómo se lo da el Central Romana. Me quejé con él y fui y lo expresé y le dije que no me puso en el grupo, pero qué bueno que todos los diputados de la parte este de la República Dominicana, incluyendo la provincia La Altagracia, la provincia de San Pedro de Macorís, la provincia de Higüey, y ahora yo que soy de El Seibo, que somos los conocedores, perfectamente, del desarrollo que ha hecho el Central Romana en la parte este de la República Dominicana. Señores, yo les voy a decir algo que quizás ustedes no conocen, el turismo por primera vez, en la parte este de la República Dominicana, se inicia en La Romana, en el Hotel Romana, ahí llegaban avionetas y pequeños aviones cargados de turistas a ese hotel y ahí fue que inició el turismo en la parte Este de la República Dominicana. En la ocasión que hablé



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

hace, aproximadamente, un mes, dije el trato que el Central Romana le da a sus empleados, dije de los aportes que da el Central Romana en la parte este de la República Dominicana, y yo lo que quiero es pedir a ustedes, colegas, que apoyen masivamente este proyecto del colega Eugenio de la ciudad de La Romana. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias querido, colega. Vamos a someter la modificación, que muy juiciosamente ha sugerido el honorable diputado Eugenio Cedeño Areche, que indica modificar el considerando séptimo, después de ‘basándose en’, para que diga: ‘basándose en supuestas informaciones que razonablemente indicarían el uso’ y siguiente. Los honorables diputados que estén de acuerdo con esta modificación al informe y al proyecto que, por favor, lo expresa pulsando ‘sí’, quienes no estén de acuerdo pulsen ‘no’ por favor”.

**Votación 013**

Sometida a votación la modificación presentada por el diputado Eugenio Cedeño Areche que dice: ‘Modificar en el considerando séptimo, después de *basándose en*’, para que diga: ‘...basándose en supuestas informaciones que razonablemente indicarían el uso...’, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la modificación sugerida por el honorable diputado Cedeño. Someto a votación el informe que ha rendido la comisión. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Votación 014

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial, con su modificación: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor. Esta es una resolución muy importante, yo diría que una de las más importantes que hemos emitido en esta Cámara de Diputados...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, sí, sí. Pero, yo dije ‘una, de las más...’ Estamos votando..., se termina el tiempo..., por el informe.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe, con su modificación. Entonces...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que Juan Julio no hizo propuesta...”

A viva voz...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que las propuestas se escriben, mi amor. Eso, después... Eso, nosotros lo podemos regularizar, no hay que escribirlo. Someto a votación la resolución de esta Cámara de Diputados mediante el cual esta Cámara se expresa en desacuerdo a la decisión de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, por la orden de retención de liberación contra el Central Romana Corporation Limited. Fue aprobado el informe, con una modificación. Lo someto a votación en única lectura, con su informe, y su modificación. A votación ‘sí’ o ‘no’.”

**Votación 015**

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y su modificación: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN.**  
**122 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA**  
**DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Bueno... Es que tiene que ser mundo, para que sea mundo es así. Dice la doctora Albuquerque: ‘Esa es la democracia’. Estamos votando”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada. No puedo decir: A unanimidad, porque no fue a unanimidad. Entonces, para conocer la estructura 9, tal y como aprobó este Pleno, solicito a la señora vicepresidenta que, por favor, nos ayude un poco con la estructura 9, que son los proyectos que van a comisión. Luego de la estructura 9, entonces, vamos a conocer la extraordinaria, aunque... Sí, vamos a conocer la extraordinaria, y entonces, también queremos conocer dos o tres proyectitos que son rápidos, que vienen del Senado, pero luego, en la extraordinaria. Adelante, señora vicepresidenta”.

---

**9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**PUNTO 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la reconstrucción del camino vecinal de la sección Sanate y la construcción de los dos badenes sobre el río Sanate, del municipio de Higüey, provincia La Altagracia y que los mismos sean incluidos en el Presupuesto General del Estado. (Proponente(s): Rudy Melanio Hidalgo Báez, Aida Nilsa López Reyna). Depositado el 29/11/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06575-2016-2020-CD. La diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos firmó la iniciativa el 14/12/2022.**

[»Número de Iniciativa: 04296-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

**PUNTO 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto complementario la partida necesaria para la reconstrucción y remodelación de la vía de entrada al municipio Santa Bárbara de Samaná, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 22/07/2021.  
»Número de Iniciativa: 05810-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

---

**PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la reparación y pavimentación de los caminos vecinales del municipio San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): José Moisés Ortiz López, Manuel Miguel Florián Terrero, Carlixa Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 28/07/2021.  
»Número de Iniciativa: 05822-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

---

**PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación y al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un polideportivo bajo techo en el club deportivo y cultural Santa Cruz del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

**San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Otoniel Tejeda Martínez). Depositado el 29/07/2021.  
»Número de Iniciativa: 05845-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos, de inmediato, a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

---

**PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de una presa hidroeléctrica sobre el río Yásica e instruir al (INDRHI) realizar los estudios técnicos y medio ambientales en el distrito municipal de Yásica, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 29/07/2021.  
»Número de Iniciativa: 05848-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Energía”.

---

**PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda a las autoridades del Banco de Reservas realizar las gestiones pertinentes para la creación de una subsidiaria del Banco de Reservas en los Estados Unidos de América con sede en la ciudad de New York.** (Proponente(s): Norberto Rodríguez Vásquez). Depositado el 29/07/2021.  
»Número de Iniciativa: 05849-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.

---

**PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la instalación de cuatro comedores económicos, dos en la ciudad de Higüey, uno en el distrito municipal turístico de Verón Punta Cana y uno en el municipio de San Rafael de Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 27/04/2022.  
»Número de Iniciativa: 07183-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

---

**PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)-La Romana.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 27/04/2022.  
»Número de Iniciativa: 07190-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

**PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Comité de Fiduciario del Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo de la República Dominicana (Fideicomiso VBC-RD) para que realice los estudios de factibilidad correspondientes a fin de construir seiscientos viviendas en la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 06/06/2022.

»Número de Iniciativa: 07623-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

---

**PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la terminación del tramo de la carretera Los Tres Pasos-Ranchete, municipio Los Hidalgos.** (Proponente(s): Ramón Alberto Dorrejo Calvo). Depositado el 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 08049-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

---

**PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley de facturación electrónica de la República Dominicana.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/09/2022 y aprobado el 10/01/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/01/2023.

»Número de Iniciativa: 09158-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda. Hemos concluido con la estructura 9, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, muchas gracias, señora vicepresidenta. Entonces, voy a proceder a cerrar la sesión y convocarles para de inmediato, para conocer de la urgencia y algunos proyectos más y les sugiero que esos proyectos más sean solo el que vamos a tratar de la urgencia, que ya gracias a Dios fue leído, con mucho esfuerzo anoche, por completo y que hemos acordado hacer los debates, y luego de eso, vamos a conocer esos proyectos, son tres o cuatro proyectos rápidos que vienen del Senado para descargar un poquito la agenda de mañana; se tratan, no más de ocho minutos, los siguientes...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...no, es verdad, lo vamos a ver...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...ayer, ¿qué pasó ayer? Con toda honestidad yo tengo decir que ayer yo no me percaté que el informe era tan grande, yo creí, originalmente, que tenía, qué se yo, quince o veinte páginas y me di cuenta cuando



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

comenzamos a leer. Bueno, allá, yo creo que fue verónica que me dijo: ‘Tiene ochenta y tres páginas’, y yo me puse las manos en la cabeza, pero ya no teníamos de otra que no fuera salir a camino. Y gracias a Dios, y se lo agradecí anoche y se los agradezco hoy, que los diputados, atención prensa, porque hubo algunos medios que creyeron que habíamos cerrado a las cuatro de la tarde, aquí la sesión comenzó a las diez y cuarenta y uno (10:41) de la mañana y terminó a las (9:58), o sea, a las diez la noche. De manera que, fue una jornada bastante larga, cambiaron de turno los miembros de la prensa. Entonces, cerramos la sesión ordinaria y de inmediato abrimos, procedemos”.

**CIERRE DE SESIÓN**